

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.
HECHO RELEVANTE**

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (Siemens Gamesa o la Compañía), a través de la filial de su propiedad Adwen France SAS, tiene previsto suministrar su turbina eólica marina modelo SG8.0-167 DD de 8MW en un proyecto offshore en la costa francesa denominado *Saint Brieuc*, con una potencia total de 500MW. Este proyecto fue adjudicado a AREVA antes de que fuera efectiva la *joint venture* ADWEN con Siemens Gamesa (entonces Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.).

Conforme a la información publicada por Ailes Marines SAS, propietario de este proyecto, el cambio a la plataforma SG8 como solución técnica para los mismos ha sido aprobado por el Ministerio de Transición Ecológica francés (*Ministre de la Transition écologique et solidaire*) tras su revisión por la Comisión de Regulación de la Energía francesa (*Commission de Régulation de l'énergie*).

Zamudio (Vizcaya), a 11 de Enero de 2018

Markus Tacke
Consejero Delegado